

ACTA N° 012- SO – CO – 2013

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2013.

Siendo las 9:00 horas del día 25 de febrero del 2013, en la sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Victor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA

- 1.- Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria de fecha 04 de enero de 2013.
- 2.- PROVEIDO N°063-2013-UNFS-CO-P del 31 de enero de 2013. Adjunta Proveido N° 075-2013-UNFS-V.PAD e INFORME N° 020-2012-UNFS-TESO del 21 de Noviembre del 2012, referente a Informe de compromisos de pago 2012.
- 3.- PROVEÍDO N° 064-2013-UNFS-CO-P, Adjunta OFICIO N° 021-2013/UNFS. CO-V.ACD de fecha 29 de enero del 2013, sobre Requerimiento de Construcción e Implementación Área de Bienestar Estudiantil para la UNFS.
- 4.- PROVEÍDO N°065-2013-UNFS-CO-P, Adjunta OFICIO N° 024-2013/UNFS-V.ACD del 30 de enero de 2013, sobre Elaboración de Proyectos Construcción e Implementación del Centro Médico, Centro Cultural y Centro deportivo.  
\*\* PROVEIDO N° 073-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N°051-2013-OGPP-UNFS del 01 de febrero sobre Requerimiento de Construcción e Implementación Área de Bienestar Universitario.
- 5.- PROVEÍDO N°067-2013-UNFS-CO-P. Adjunta INFORME N°004-M/2013-UNFS. SULLANA de fecha 29 de enero de 2013 sobre Propuesta del Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera.
- 6.- PROVEÍDO N°072-2013-UNFS-CO-P, Adjunta OFICIO N°026-2013/UNFS-V.ACD de fecha 01 de febrero de 2013, referente a Visita a Institución Educativa María Auxiliadora-Sullana.
- 7.- PROVEÍDO N°074-2013-UNFS-CO-P, Adjunta INFORME N° 005-2013-UNFS-COM-ORG/VP. ADM sobre Asistencia a exposición del Dr. Manuel Cendoya.  
OFICIO N° 036-2013-UNFS-V.PAD de fecha 08 de febrero de 2013. Inicio de actividades del CEPREUNFS.
- 8.- PROVEIDO N° 088-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 041-2013-UNFS-V.PAD de fecha 18 de febrero de 2013, sobre Distribución de vacantes para Proceso de Admisión.
- 9.- PROVEIDO N° 090-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 031-2013/UNFS-V.ACD de fecha 19 de febrero de 2013 sobre cuadro de vacantes por modalidad para el proceso de admisión 2013-UNFS.
- 10.- PROVEIDO N° 092-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 051-2013-UNFS-V.PAD e INFORME N° 32-2013-OGAJ-RARFF-UNFS de fecha 20 de febrero de 2013, referente a Vacantes de ingreso por traslado externo.
- 11.- PROVEIDO N° 091-2013-UNFS-CO-P que adjunta INFORME N° 31-2013-OGAJ-RARFF-UNFS de fecha 1 de febrero del 2012, sobre Suscripción de Convenio con Casa de Cultura.
- 12.- PROVEIDO N° 093-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 048-2013-UNFS-V.PAD del 20 de febrero de 2013, referente al Plan de Trabajo producto de la consultoría "Organización y Funcionamiento del CEPREUNFS".

Con la autorización de los Señores miembros de la Comisión Organizadora, se incluyeron en la Agenda a tratar los siguientes documentos:

- PROVEIDO N° 141-2013-UNFS-V.PAD que adjunta OFICIO N° 050-2013-UNFS-V.PAD de fecha 20 de febrero de 2013, sobre Cronograma Académico UNFS 2013.
- PROVEIDO N° 101-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 032-2013/UNFS-C.O.-V.ACD sobre F Anual de Evaluación Psicológica a Docentes, Alumnos y Personal administrativo.
- PROVEIDO N° 104-2013-UNFS-CO-P que contiene el OFICIO N° 056-2013-UNFS-V.PAD de fecha 2 de febrero de 2013 sobre propuesta de Reglamento de Investigación.



**APROBACION ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE ENERO DE 2013.**

No habiendo observación alguna a la presente Acta de Sesión Ordinaria de fecha 04 de enero de 2013, se Aprobó por Unanimidad dicha acta.

**SECCION: INFORMES**

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, informó sobre las actividades que realizó a la ciudad de Lima y en donde visitó a la Universidad de Ingeniería, la Universidad Agraria La Molina y el CONEAU. Informó que sobre los Convenios Específicos con la UNI, éstos iban a ser remitidos a nuestra Universidad. Manifestó que la Ing. Cecilia Risco había hecho las coordinaciones con el Ing. Carrasco sobre los convenios. Manifestó que la Oficina de Planificación es la encargada de los Convenios y ésta va a desarrollar un Diplomado sobre calidad. Manifestó que se ha solicitado el diseño de cursos talleres a dictarse en nuestra Universidad. En la Universidad Agraria La Molina, se ha solicitado información sobre los seminarios de capacitación y de competencia. En esta Universidad se comunicó con el Sr. Elías que tiene a cargo el Convenio Marco y quien manifestó que el Sr. Rector es el que va a firmar dicho convenio y los específicos, serán firmados por los decanos de las áreas respectivas. En el CONEAU, se informó sobre los estándares de certificaciones de los profesionales de la UNFS. En cuanto a la presentación del libro, a esta asistió el Sr. Ministro de Agricultura y se adquirió el libro.

El Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora, informó que el Tesorero Sr. Sergio Valdivieso le hizo de conocimiento que con la UNI se va a tener problemas con el pago. Se ha encargado a la Sra. Cecilia Risco, se haga las coordinaciones del caso.

La Dra. Gloria Castillo Rosales, informó que a la Ing. Cecilia Risco Ipanaque, le han entregado dos facturas de S/ 7,000 y de S/ 21,000 las cuales ya las tiene el Sr. Sergio Valdivieso.

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, informó que no se han tenido aun los Convenios Específicos, se coordinará los envíos de los convenios con el Sr. Soldevilla.

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, informó sobre su viaje a la ciudad de Lima realizado el día Viernes 22 del presente y en donde el Asesor Jurídico le manifestó que el documento de la Implementación Inicial va a entrar a sesión el día miércoles y en donde se iba a nombrar la Comisión Verificadora. Informó que se comunicó con el Dr. Flores Nima quien le hizo de conocimiento lo referente a la estandarización del Reglamento de Investigación, lo cual depende de las universidades. Indicó que hay presupuesto para investigación, y que las universidades deben hacer alianzas estratégicas de ser posible también con universidades de Lima. Informó que en el mes de setiembre va a efectuarse una evaluación sobre el uso de presupuesto para hacer investigación, en las universidades.

El Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora, informó que el próximo miércoles viajará a Lima, para coordinar en el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de las Universidades la visita de la Comisión de verificación.

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, informó que la Comisión viene a verificar todo lo que se ha enviado en la documentación.

**SECCION: PEDIDOS**

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, hizo el pedido de **incluir en Orden del día**, el agregado sobre permiso a los trabajadores docentes, al Reglamento de Control de Asistencia y permanencia de los trabajadores de la Universidad.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, hizo el pedido de que se **incluya en Orden del día**, lo referente a las actividades de capacitación docentes, como son Seminario sobre TIC y de Competencias.

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, manifestó el pedido de **incluir en Orden del día**, lo referente al Reglamento de Investigación.



SECCION: ORDEN DEL DIA

- 2.- PROVEIDO N°063-2013-UNFS-CO-P del 31 de enero de 2013. Adjunta Proveido N° 075-2013-UNFS-V.PAD e INFORME N° 020-2012-UNFS-TESO del 21 de Noviembre del 2012, referente a Informe de compromisos de pago 2012.



El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, manifestó que la documentación alcanzada es con el fin de efectuar alguna aclaración y tener conocimiento de lo invertido durante el año 2012.

Dr. Manuel Purizaca Benites, manifestó que todo lo que se ha detallado debe ser por items.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, indicó que para el caso de compra de los reactivos, debe efectuarse un pedido especial.

Oidas, las opiniones de los señores miembros de la Comisión Organizadora, se acordó tomar conocimiento.

- 3.- PROVEÍDO N° 064-2013-UNFS-CO-P, Adjunta OFICIO N° 021-2013/UNFS. CO-V.ACD de fecha 29 de enero del 2013, sobre Requerimiento de Construcción e Implementación Área de Bienestar Estudiantil para la UNFS.



- 4.- PROVEÍDO N°065-2013-UNFS-CO-P, Adjunta OFICIO N° 024-2013/UNFS-V.ACD del 30 de enero de 2013, sobre Elaboración de Proyectos Construcción e Implementación del Centro Médico, Centro Cultural y Centro deportivo.

\*\* PROVEIDO N° 073-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N°051-2013-OGPP-UNFS del 01 de febrero sobre Requerimiento de Construcción e Implementación Área de Bienestar Universitario.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, al respecto manifestó que las necesidades solicitadas en los documentos alcanzados deberían incluirse en el presupuesto del presente año.

El Dr. Manuel Purizaca Benites, indicó que tiene que haber una buena sustentación de lo solicitado, para lograr su aprobación, debe indicarse todos los pormenores de dicho requerimiento.

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, manifestó que se tiene que resaltar el pedido y ponerse de acuerdo para solicitar estos requerimientos. Lo que se hace en el 2013 es lo que se ha aprobado en el 2012. Todo requerimiento debe tener la visión que se va a ejecutar el próximo año. Indicó que la oficina de Planificación, ha alcanzado un informe respecto a lo indicado en los documentos de agenda.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, manifestó que se trabajará con la oficina de Planificación, teniendo en cuenta el PDI y las actividades que están consideradas.

El Dr. Manuel Purizaca Benites, sostuvo que hay que tomar en cuenta la base legal. Escuchadas las opiniones correspondientes, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

"Aprobar la elaboración de los perfiles de proyectos de inversión pública, relacionados a los Servicios de Orientación y Consejería, Salud y Servicios Sociales, y recomendar se incluyan en el Plan de Inversión para el año 2014"

- 5. - PROVEÍDO N°067-2013-UNFS-CO-P. Adjunta INFORME N°004-M/2013-UNFS. SULLANA de fecha 29 de enero de 2013 sobre Propuesta del Reglamento General de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera.

- El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, manifestó el pedido de incluir en Orden del día, el OFICIO N° 056-2013-UNFS-V.PAD de fecha 25 de febrero de 2013, referente al Reglamento para la ejecución de Investigaciones de Ciencia Aplicada. (PEDIDO).



Al respecto el Dr. Benjamin Bayona Ruiz, manifestó que en documento alcanzado por los docentes, se ha efectuado algunas correcciones y agregados, solicitando se analice la propuesta del Reglamento para la ejecución de Investigaciones de Ciencia Aplicada.

El Sr. Secretario General, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos establecidos en el documento solicitado por el Sr. Vicepresidente Administrativo y con los cambios y rectificaciones hechas por los demás miembros de la Comisión, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

**ACUERDO:** ✓

"Aprobar el Reglamento para la ejecución de investigaciones de Ciencia Aplicada de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, el cual consta de XI Capítulos, 39 Artículos, tres (03) disposiciones transitorias, complementarias y finales así como adjunta seis (06) formatos".

6.- PROVEÍDO N°072-2013-UNFS-CO-P, Adjunta OFICIO N°026-2013/UNFS-V.ACD de fecha 01 de febrero de 2013, referente a Visita a Institución Educativa María Auxiliadora-Sullana.

Dado a conocer el presente documento, por acuerdo de los miembros de la Comisión organizadora, "se tomó conocimiento".

7.- PROVEÍDO N°074-2013-UNFS-CO-P, Adjunta INFORME N° 005-2013-UNFS-COM-ORG/VP. ADM sobre Asistencia a exposición del Dr. Manuel Cendoya.

Dado a conocer el presente documento, por acuerdo de los miembros de la Comisión organizadora, "se tomó conocimiento".

8.- OFICIO N° 036-2013-UNFS-V.PAD de fecha 08 de febrero de 2013. Inicio de actividades del CEPREUNFS.

9.- PROVEIDO N° 088-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 041-2013-UNFS-V.PAD de fecha 18 de febrero de 2013, sobre Distribución de vacantes para Proceso de Admisión.

10.- PROVEIDO N° 090-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 031-2013/UNFS-V.ACD de fecha 19 de febrero de 2013 sobre cuadro de vacantes por modalidad para el proceso de admisión 2013-UNFS.

11.- PROVEIDO N° 092-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 051-2013-UNFS-V.PAD e INFORME N° 32-2013-OGAJ-RARFF-UNFS de fecha 20 de febrero de 2013, referente a Vacantes de ingreso por traslado externo.

Visto y dados a conocer los documentos respectivos, los señores miembros de la Comisión Organizadora, tomaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDOS:**

"Ratificar el Cronograma de actividades a desarrollar para el inicio del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana – CEPREUNFS, presentado por la Comisión de Implementación del Plan de Marketing para el lanzamiento del CEPREUNFS, según anexo que se adjunta a la presente Resolución"

"Aprobar el Cuadro de distribución de vacantes en las diferentes modalidades para el proceso de Admisión de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, según las disposiciones establecidas en los artículos 9°, 16° y 32° del Reglamento General del Proceso de Admisión de las Universidades bajo competencia del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades-CONAFU"

"Autorizar, la modificación pertinente en el Texto Único de Procedimiento Administrativo –TUPA, de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, que permita considerar las Modalidades de Admisión referente a los alumnos que ocupen el 1° y 2° puesto del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú; así como los Traslados Externos y Víctimas del Terrorismo"

"Disponer se adecue la nomenclatura de las tasas a cancelar de acuerdo a las diferentes modalidades registradas y aprobadas en el Cuadro de distribución de vacantes para el proceso de Admisión de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, dado que la Universidad Nacional de Frontera se encuentra bajo competencia del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU"



✓ 12.- PROVEIDO N° 091-2013-UNFS-CO-P que adjunta INFORME N° 31-2013-OGAJ-RARFF-UNFS de fecha 19 de febrero del 2012, sobre Suscripción de Convenio con Casa de Cultura.

Visto el documento de agenda por los señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomo el siguiente acuerdo:

✓ ACUERDO:

"Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Universidad Nacional de Frontera – Sullana y la Casa de la Cultura de Sullana".

✓ 13.- PROVEIDO N° 093-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 048-2013-UNFS-V.PAD del 20 de febrero de 2013, referente al Plan de Trabajo producto de la consultoría "Organización y Funcionamiento del CEPREUNFS".

Visto el documento de agenda por los señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ✓



Aprobar el Plan de trabajo, producto de la Consultoría "Organización y Funcionamiento del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, CEPREUNFS".

DOCUMENTOS QUE SE AGREGARON A LA AGENDA DE SESIÓN:

- PROVEIDO N° 141-2013-UNFS-V.PAD que adjunta OFICIO N° 050-2013-UNFS-V.PAD de fecha 20 de febrero de 2013, sobre Cronograma Académico UNFS 2013.



Al respecto el Sr. Vicepresidente Administrativo, Dr. Benjamin Bayona Ruiz, manifestó que ha solicitado a la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, alcance propuesta de fecha de Examen Admisión con fines de promocionar el cronograma académico de la Universidad.



La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, indicó que la fecha del examen de Admisión no vá a depender de la finalización del CEPRE sino de la fecha de autorización de la Universidad por el CONAFU. Manifestó que se deben dar las políticas de Admisión. Se está trabajando con los docentes.



El Dr. Manuel Purizaca Benites, indicó que la Universidad de Piura como política de admisión, aplica un examen de Aptitud Académica y de Conocimiento.

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, sostuvo que el CEPRE finaliza el 7 de mayo y que el presupuesto del 2013, tiene gastos para actividades de pregrado.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, manifestó que no se puede establecer fecha de examen sino se aprueba la autorización de funcionamiento de la Universidad.

El Dr. Manuel Purizaca Benites, propone el acuerdo de:

"Diferir el punto de agenda, para próxima sesión, en la que se analizará la propuesta alcanzada por la Vicepresidencia Académica".

- PROVEIDO N° 101-2013-UNFS-CO-P que adjunta OFICIO N° 032-2013/UNFS-C.O.-V.ACD sobre Plan Anual de Evaluación Psicológica a Docentes, Alumnos y Personal administrativo.

El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, pone en conocimiento el Plan Anual de Evaluación Psicológica, presentado por la Psicóloga Hapteí Viale Rojas.

Al respecto, la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, manifestó que el documento presentado por la Psicóloga Viale Rojas, debe ser analizado por los docentes.

El Dr. Manuel Purizaca Benites, estableció que se debe alcanzar propuesta.



El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, sostuvo que se debe hacer requerimiento.

**ACUERDO:** Diferir, para próxima sesión.

• **PEDIDOS QUE PASARON A ORDEN DEL DIA**

1.- El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, hizo el pedido de **incluir en Orden del día**, el agregado sobre permiso a los trabajadores docentes, al Reglamento de Control de Asistencia y permanencia de los trabajadores de la Universidad. Al respecto el Dr. Benjamin Bayona Ruiz, indicó que ha recibido el documento de los docentes, INFORME N 008-M/2013. UNFS. SULLANA de fecha 22 de febrero de 2013, solicitándole permiso para asistir a eventos académicos en calidad de asistentes e invitados dentro y fuera de la región, por lo que es necesario incluir un dispositivo que determine los permisos en el reglamento de asistencia y permanencia de los trabajadores de la Universidad. Sometido a consideración de los demás miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

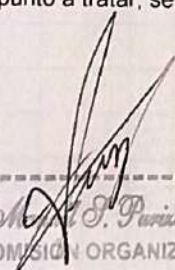
✓ "Aprobar la inclusión en el Reglamento Interno de Control de Asistencia, Puntualidad y Permanencia de los Trabajadores de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, del Artículo referente al permiso a otorgar a los señores docentes de la Universidad para asistir y participar en eventos académicos dentro y fuera de la región".

2.- La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, hizo el pedido de que se **incluya en Orden del día**, lo referente a las actividades de capacitación docentes, como son Seminario sobre TIC y de Competencias.

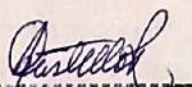
La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, indicó que se están haciendo las coordinaciones referentes a efectuar Seminarios de capacitación, los que se podrían desarrollar quincenalmente y durante los días jueves, viernes y Sábados con la participación de los docentes de la Universidad.

El Dr. Benjamin Bayona Ruiz, manifestó que se debe alcanzar la propuesta a todo costo, los cuales tendrán como referencia los convenios específicos.

Sin otro punto a tratar, se dio por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 12.35 pm. del mismo día.

  
-----  
Dr. M. S. Purisaca Benites  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA  
10-11  
-----  
Dr. Benjamin Bayona Ruiz  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

  
-----  
Dra. Gloria I. Castillo Rosales  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTA ACADEMICA

  
-----  
Victor Raúl Julián Capuñay  
SECRETARIO GENERAL